

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

37128 *TRANS(X)TAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANS(X)TAR ZARAGOZA, S.L.
TRANSFER TRANSPORTES URGENTES, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y demás normativa de aplicación, se hace público que, reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 18 de noviembre de 2011, los socios de las sociedades Trans(X)tar, S.L. (sociedad absorbente); Trans(X)tar Zaragoza, S.L. (sociedad absorbida) y Transfer Transportes Urgentes, S.L. (sociedad absorbida), han tomado la decisión unánime de aprobar el proyecto de fusión y la operación de fusión por absorción de las sociedades Trans(X)tar Zaragoza, S.L. y Transfer Transportes Urgentes, S.L. por la entidad Trans(X)tar S.L., con disolución sin liquidación de Trans(X)tar Zaragoza, S.L. y Transfer Transportes Urgentes, S.L., y traspaso en bloque a título universal de sus patrimonios a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, y todo ello sobre la base del proyecto común de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las tres sociedades, y depositado y calificado en los Registros Mercantiles de Madrid, Zaragoza y Girona, y utilizando como Balances de Fusión los formulados por los respectivos Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión cerrados a 30 de septiembre de 2010, ambos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Madrid a, 18 de noviembre de 2011.- Don Marc Castells Harrop, Administrador Único de las tres sociedades.

ID: A110086872-1